PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 3027915363

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)	557	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CEVIMA SA	80030180-3

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
8/11/2019	2/10/2021	4/10/2021	3.500.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS La presente póliza se extiende a cubrir la pérdida pecuniaria sufrida por el complejo del BCP, sede social y otras dependencias, que haya sido a consecuencia de delito de defraudación, robo y estafa, cometido por funcionarios del Asegurado detallados mas abajo,de los cuales resulte responsable durante la contratacion de servicios de limpieza, Licitación Publica Nacional N°: 17/2019, contrato 23/2019, a primer riesgo absoluto , hasta la suma de : Guaranies Tres Millones Quinientos Mil .-	3.500.000
	TOTALES	3.500.000

Lista de Funcionarios

1 BAEZ DARMANA MIRTHA, con C.I.N° 1.867.647.-
2 DURAN IBARROLA SHIRLEY MARLENE, con C.I.N° 4.752.754.-
3 CANO LOPEZ MARIA ESTELA, con C.I.N° 3.800.057.-
4 MOREL ALBINA, con C.I.N° 380.185.-
5 FLEITAS BENITEZ JUANA VICTORIA, con C.I.N° 2.241.477.-

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
RAMON BAREIRO B.
Jefe Dpto. Emisión

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
SABRINA FRATTA
Gerente Técnico

Víctor Schaerer Ruotti
UOC - BCP 12/11/19

261147

Codigo de Seguridad: 3027915363

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 0701000557 0001
Asegurado: CEVIMA SA

6 GONZALEZ TORRES AURELIA, con C.I.N° 4.038.373.-
7 IBARRA FERREIRA BENITA, con C.I.N° 1.318.066.-
8 GONZALEZ MARIA EUGENIA, con C.I.N° 5.722.678.-
9 OJEDA VERA ROSI MABEL, con C.I.N° 4.120.871.-
10 BENITEZ PERLA, con C.I.N° 3.858.372.-
11 FERREIRA PATROCINIA, con C.I.N° 3.992.831.-
12 VEGA PERLA, con C.I.N° 4.311.082.-
13 IBARRA DE GARCIA CRISTINA ISABEL, con C.I.N° 2.919.166.-
14 RIQUELME LIZ MARIELA, con C.I.N° 6.186.610.-
15 LOPEZ GERONIMA, con C.I.N° 4.628.987.-
16 PEÑA GUILLEN BRISA STEFANIA, con C.I.N° 7.882.353.-
17 VILLAMAYOR ZENAIDA GUADALUPE, con C.I.N° 748.267.-
18 CAMACHO VARGAS PERLA FAUSTINA, con C.I.N° 2.991.651.-
19 CAJE MARTINEZ BALBINA, con C.I.N° 3.874.208.-
20 CACERES MELCHORA, con C.I.N° 4.881.104.-
21 ESPINOLA ANGELINA, con C.I.N° 529.332.-
22 BENITEZ LIDIA MARIANA, con C.I.N° 2.407.523.-
23 IRALA CELSA, con C.I.N° 1.684.669.-
24 BAEZ WILIAM, con C.I.N° 4.613.598.-
25 ORTIZ TANIA, con C.I.N° 4.721.943.-
26 CACERES CARLOS, con C.I.N° 4.426.757.-
27 HAEDO LORENZO, con C.I.N° 6.247.012.-
28 RUIZ JORGE, con C.I.N° 4.796.301.-
29 TOLEDO VERONICA, con C.I.N° 5.951.906.-
30 VERZA JULIAN, con C.I.N° 7.173.711.-
31 FERNANDEZ CLAUDIA, con C.I.N° 5.749.494.-
32 VAZQUEZ CELSO, con C.I.N° 6.169.363.-
33 GUGIGIARI LILIANA, con C.I.N° 5.013.094.-
34 PEÑA NORMA, con C.I.N° 657.777.-
35 AVALOS ILSE, con C.I.N° 4.817.523.-
36 PERALTA NOGUERA LUCIA, con C.I.N° 2.219.632.-

NOMINA BCP SEDE SOCIAL

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsímilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

261146

Codigo de Seguridad: 3027915363

Anexo Nro 2 a la Póliza Nro: 0701000557 0001
Asegurado: CEVIMA SA

37 GARCIA RAQUEL, con C.I.N° 4.325.231.-
38 MIRANDA ENRIQUE, con C.I.N° 4.835.287.-
39 RODAS FERMINA, con C.I.N° 1.041.553.-
40 CENTURION GARCIA MARTA, con C.I.N° 4.656.612.-
NOMINA BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
41 CANO RAMIREZ ALBERTO MIGUEL, con C.I.N° 4.059.133.-
42 ALVAREZ MARTINEZ ADRIANO OSMAR, con C.I.N° 5.423.158.-
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	136.364
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	13.636
Premio	Gs.	150.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 150.000 (Guaranies Ciento Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

261145